

Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:  
Unidad ó Subunidad:  
Ejectora Solicitante:

MHYguaca  
15-01-02-000

YURI BIBIANA GUACA ARIAS  
COMANDO GENERAL

Fecha y Hora Sistema:  
22/07/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	210725	Fecha Registro:	2025-07-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL	Nro. Compromiso:	17425		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere	No		Saldo x Ordenar:	5.406.000,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	5.406.000,00
Valor Inicial:	5.406.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	valor actual moneda Original:	0,00	0,00	Nro. Cdp:	13225
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor IVA:	5.369.311,00		0,00	0,00	Comprobante Contable:	455840
Valor Deducciones:	36.689,00	Valor Neto:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO		Medio de Pago:	Abono en cuenta
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor IVA:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO		Medio de Pago:	Abono en cuenta
Identificacion:	1073502024	Razon Social:	YURI JAZMIN CORTES GARZON	Cuenta Bancaria:						
Numero:	15937339451	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta Bancaria:						
Numero:	203125	Tipo:	VENTAS DE TRABAJO NO OBLIGADOS A FACTURAR	Identificacion:						
Numero:	INF 06 CTO 039	Tipo:	OTROS	Identificacion:						
Numero:	INF 06 CTO 039	Tipo:	OTROS	Identificacion:						

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
0000/DIADAC OFICINA ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5.406.000,00	0,00	5.406.000,00	5.406.000,00
Total:							5.406.000,00	0,00	5.406.000,00	5.406.000,00

Objeto: INF 06 CTO 039 - ABOGADA

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR					
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-22	Generada	5.406.000,00					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRABABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	PRECIO DISPONIBLE PARA ORDENAR			
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899899081	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.789.776,00	0,786 %	36.689,00	36.689,00			



255880725  
22-JUL



TESORERIA COGFM  
DIADF

FECHA RECEPCION : 22 07 25

HORA RECEPCION : 2:50 pm

DOC. SAP : \_\_\_\_\_

ENTREGA : Nuri 50 PABN

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
NIT 800230729  
2025

RETENCION EN LA FUENTE  
YURI JAZMIN CORTES GARZON

UVT 2025

\$

49.799

RETENCION RENTAS DE TRABAJO

Totalidad de Ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$	5.406.000,00
Ingresos laborales	\$	5.406.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$	2.162.400

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA

1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$	345.984
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$	270.300
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)		
<b>Total Ingresos no constitutivos</b>	\$	616.284
<b>Subtotal 1</b>	\$	4.789.716

DEDUCCIONES

1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.	\$	-
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.	\$	-
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.	\$	-
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.	\$	-
<b>Total Deduciones</b>	\$	-
<b>Subtotal 2</b>	\$	4.789.716

RENTAS EXENTAS

a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.		
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016	\$	-
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8		
<b>Total Rentas Exentas</b>	\$	-
<b>Subtotal 3</b>	\$	4.789.716

Renta de Trabajo exenta (25%). Maximo \$8.713.920 Año 2020. (240 Uvt). Artículos 206 y 388 del ET.	\$	1.197.000
<b>Subtotal 4</b>	\$	3.592.716

<b>Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas</b>	\$	1.915.886
<b>Total deducciones y renta exentas</b>	\$	1.197.000
En todo caso el Maximo permitida es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$	20.916.000

<b>Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente</b>	\$	3.592.716
<b>Ingreso laboral gravado en UVT</b>	\$	72
<b>Valor de la UVT durante 2025</b>	\$	49.799

Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna \$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19% \$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT \$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT \$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT \$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT \$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT \$ 0

<b>TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA</b>	\$ 0
<b>TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA</b>	\$ 36.689
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$ 36.689



COMANDO EN JEFE  
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA

FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN  
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA  
TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	039-2025 /
RECURSO	10
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES
CONTRATISTA	YURI JAZMIN CORTES GARZÓN
CONCEPTO	SEXTO PAGO
VALOR	\$5.406.000,00
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512627
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	21/07/2025

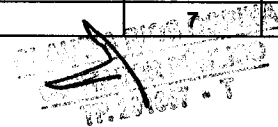
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	17425
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		2	006
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	006
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X	1	PL # 7975856024
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
<b>TOTAL FOLIOS</b>				

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad

Fecha y hora de recibido

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

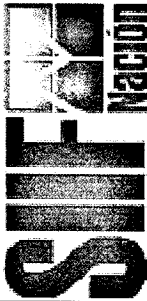


21-07-2025 3:15

DILIGENCIADO POR:

*Gloria Ofelia Montano Forero*

TS19. GLORIA OFELIA MONTANO FORERO  
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante**

Usuario Solicitante: **MHomclina** OSCAR DANIEL MOLINA MANCO  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **15-01-02-000** COMANDO GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: **2025-07-21-11:12 a. m.**

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 13225 de fecha 2025-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	17425	Fecha Registro:	2025-01-30	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	49.915.400,00	Valor Total Operaciones:	9.550.600,00	Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Obligar:	32.436.000,00

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1073502024	Razón Social:	YURI JAZMIN CORTES GARZON	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	15937339451	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorro	Activa

**CUENTA BANCARIA**

Ordenador del Gasto	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Identificación:	80177974	Nombre:	CAJA MENOR

**VIÁTICOS**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	039 -2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-01-30
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	--	---------	-----------	-------	---	--------	------------

**ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**


DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
0000ADAC OFICINA ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS	A-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	2025-06-05	49.915.400,00	9.550.600,00	59.466.000,00	32.436.000,00
<b>Total:</b>						49.915.400,00	9.550.600,00	59.466.000,00	32.436.000,00

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DEL COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-22	27.030.000,00	27.030.000,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-21	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-11	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-20	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-18	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-21	5.406.000,00	<del>5.406.000,00</del>	NINGUNO

  
**FIRMA DEL ASESOR LEGAL**

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 1 de 3</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>



4500 512627

Nº Radicado 0125007761002 / MDN-COGFM-OADAC

Bogotá D.C., julio 18 de 2025 ✓

No. 006 ✓

Señora Coronel  
**GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS**  
 Director Administrativa y Financiera  
 Comando General de las Fuerzas Militares  
 Bogotá D.C


Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 039 COGFM DIADF del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de la abogada YURI JAZMIN CORTÉS GARZÓN, quien presta sus servicios como Asesora Jurídica, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales como abogada en la oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Comandante General de las Fuerzas Militares, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Asesorar las decisiones que en primera y segunda instancia debe proferir el Comandante General de las Fuerzas Militares, dentro de las investigaciones disciplinarias e investigaciones administrativas, para el correcto ejercicio de la Ley 1862 de 2017 y de la Ley 1476 de 2011 .	-Se adelantó la revisión y el análisis del expediente disciplinario SIDAE N° 29000-2023, que consta de dos (02) cuadernos, para resolver el recurso de apelación.
2	Proyectar fallos, autos interlocutorios y de sustanciación de competencia del Comandante General de las Fuerzas Militares dentro de las Investigaciones Disciplinarias y Administrativas que se allegan al despacho.	-Se proyectó fallo segunda instancia dentro de la investigación disciplinaria SIDAE N° 29000-2023, asignada bajo número 2711-2025 en el COGFM.
3	Prestar asesoría en la fijación de parámetros de interpretación de la normatividad castrense en materia disciplinaria y administrativa, para la unificación de criterios al interior de las Fuerzas Militares.	Durante el presente periodo no se ha realizado la actividad contractual.
4	Proyectar los documentos que en derecho correspondan, para impulsar el trámite de quejas, solicitudes, despachos comisorios y	- Se emitió respuesta mediante radicado No. 0125006710602 a SEMJI frente a los avances en el cumplimiento para el primer semestre de

6 ✓

1489


 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 2 de 3</p>
		<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
<p>SGI</p>		<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

	demás requerimientos que tengan connotación disciplinaria y/o de Responsabilidad Administrativa que estén dirigidos al señor Comandante General de las Fuerzas Militares.	2025 de las misiones particulares asignadas en la Directiva Permanente Radicado No. 0123009397602.
5	Estudiar, evaluar y responder derechos de petición, acciones de tutela, quejas, denuncias, informes, entre otros requerimientos y acciones constitucionales recibidas en contra de miembros de la Institución y que le sean asignadas, para dar respuestas o determinar si las conductas son constitutivas de falta disciplinaria o de responsabilidad administrativa.	-Se emitió respuesta al derecho de petición No. P.20250613001437, al señor JUAN DIEGO ALFONSO LEAL con oficio radicado No. 0125006891502.  - Respuesta acción de tutela No. 11001-3343-066-2025-00205-00
6	Apoyar la capacitación de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Comando General de las Fuerzas Militares, conforme circular No. 012500001206 del 09 de enero de 2025 referente a "Parámetros de Direccionamiento y Capacitación en materia de investigaciones disciplinarias y administrativas"	-Participación en la capacitación "Sensibilización sobre el Enfoque de Género y Diferencia", Juez Sesenta y Seis (66) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá Sección Tercera incoada por el señor JAVIER IVAN GUERRERO REYES.
7	Guardar la debida reserva de la información a la que tenga acceso, o sea de su conocimiento para el cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 1476 de 2011 y artículo 142 de la Ley 1862 de 2017.	Se guardó la debida reserva de los documentos. En cumplimiento la Ley 1862 de 2018 y 1476 de 2011.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.


#### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 3 de 3</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

Atentamente,

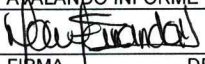
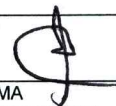

  
Abg. YURI JAZMIN CORTES GARZON  
Contratista

  
CT. MAURICIO DIEZ MORALES  
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soporte que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

*Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera*

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AYALANDO INFORME
	18/07/2025	18/07/2025	Mario Fernanda P	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	21-07-2025	22-07-2025	Claudia R	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	22 07 25	24 07 25	PD Gloria Galindo	

Bogotá D. C., julio 18 de 2025.

### CERTIFICACIÓN

Yo, YURI JAZMIN CORTES GARZON con CC No. 1.073.502.024 de Funza, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 039-COGFM-DIADF de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI ( ) NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

#### Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.


La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

#### TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

\*\* Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,

  
YURI JAZMIN CORTÉS GARZÓN  
CC No. 1.073.502.024 de Funza

**SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE**

Fecha de solicitud: 18/07/2025 ✓  
 No de solicitud: 006 ✓  
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera  
 Nit: 800.230.729-9  
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN  
 Telefono: 3150111 ext 21245

**PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA**

Contrato Número: 039-2025 ✓  
 Apellidos y Nombre o Razon Social: YURI JAZMIN CORTES GARZON ✓  
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1.073.502.024  
 Dirección: CRA 13A # 102-16  
 Teléfono: 3186297041  
 Correo Electrónico: [yuri.cortes10@gmail.com](mailto:yuri.cortes10@gmail.com)

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como abogada en la oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Comandante General de las Fuerzas Militares	Prestación de Servicios	1	006 ✓	\$ 5.406.000 ✓

**VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS MCTE**

Solicitante   
 PS. YURI JAZMIN CORTES GARZON  
 Firma y Post-firma

Vo - Bo:   
 CT. MAURICIO DIEZ MORALES  
 Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN  
ADQUISICIONES CON SUJETOS  
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUOD:  
CF887CE71893FDE6F3F72583836C5AEFF31B7D9DD0A  
8357C302851D5EAA9A1142F402662B0695F6DF44CE  
57F6A26C9C9

NºMERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG2081									
FECHA EMISIÓN	2025-07-29 16:07:30	FECHA VENCIMIENTO	2025-07-29 18:09:46							
METODO DE PAGO	Contado	FORMA DE PAGO	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)							
MONEDA DE PAGO	PESOS	REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)								
PERIODO DE FACTURACIÓN	Por operación									
<b>INFORMACIÓN DEL EMISOR</b>										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	YURI JAZMIN CORTES GARZON	NIT/CC	1073502024							
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No responsable de IVA	REGIMEN FISCAL								
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural	DEPARTAMENTO	Cundinamarca							
CIUDAD/MUNICIPIO	MOSQUERA	DIRECCIÓN	CL 17 7 02							
EMAIL		TELÉFONO								
<b>INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE</b>										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/CC	800230729							
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	DEPARTAMENTO	Bogotá							
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25							
EMAIL	siifnacion.facturaelectronicadocsoporte@minhacienda.gov.co	TELÉFONO								
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	5,406,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,406,000.00
Total items facturados: 1										
<b>NOTAS</b>								VALOR BRUTO	5,406,000.00	
INF 06 CTO 039 - ABOGADA								DESCUENTOS	0.00	
								SUBTOTAL	5,406,000.00	
								IVA	0.00	
								IMPUESTO AL CONSUMO	0.00	
								VALOR TOTAL DE VENTA	5,406,000.00	
<b>SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE</b>										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C 38  
Firma Digital

Dependencia

Cliente

Bogotá DC, julio 18 de 2025

### CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **YURI JAZMIN CORTÉS GARZÓN** con CC No 1.073.502.024 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	039-2025 ✓
Valor mensual recibido	\$ 5.406.000 ✓
Base de cotización	\$ 2.162.400 ✓
Planilla de Pago No.	7975856024 ✓
Fecha de Pago	18-07-2025 ✓
Periodo Cotizado	julio ✓
Aporte Salud o Fosyfa	\$ 270.500 ✓
Aporte Pensión	\$ 346.300 ✓
Aporte Riesgos Profesionales	\$ 11.300 ✓
Total Pago Seguridad Social	\$ 628.100 ✓

Cordialmente,

  
YURI JAZMIN CORTES GARZON  
CC No. 1.073.502.024

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1073502024
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	YURI JAZMIN CORTES GARZON	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 13A # 102-16	TELÉFONO: 1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	<b>7975856024</b>	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1636931328

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002279406	231001	231001-COLFONDOS			1	\$ 346.300
<b>SUBTOTAL:</b>					1	<b>\$ 346.300</b>
<b>SALUD</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR			1	\$ 270.500
<b>SUBTOTAL:</b>					1	<b>\$ 270.500</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 11.300
<b>SUBTOTAL:</b>					1	<b>\$ 11.300</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 628.100</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 628.100</b>



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
ÁREA FINANCIERA

FECHA

21 JUL 2025

HORA LLEGADA

8:00

REGISTRO No.

7671002

HORA ENTREGA

TESORERÍA  CONTABILIDAD  PRESUPUESTO   
PROGRAMACIÓN  PAGOS  DELEGADO SIF   
PLAZO \_\_\_\_\_

SEGUIMIENTO Y CONTROL  VERIFICAR DOCUMENTOS   
DAR TRÁMITE  CONCEPTO DEL SUPERVISOR   
COTIZAR  PROYECTAR RESPUESTA   
COORDINAR CON  RECOMENDACIÓN   
CONSOLIDAR INFORMACIÓN  HABLE CONMIGO   
AUTORIZADO  ARCHIVO

OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

  
JEFE AREA FINANCIERA